



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

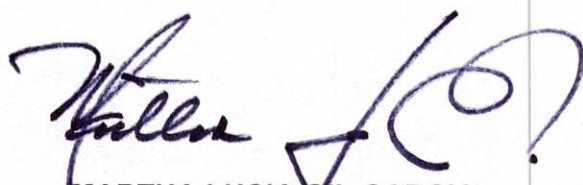
Pereira, Julio 10 de 2019

Doctor
JUAN DAVID HURTADO BEDOYA
Contralor Municipal (E)

Asunto: Remisión informe Pormenorizado de Control Interno Ley 1474 de 2011

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, remito informe Pormenorizado de Control Interno correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de Marzo de 2019 al 10 de Julio de 2019 para su información y fines pertinentes.

Mil gracias,



MARTHA LUCIA GIL GARCIA
Asesora de Control Interno

*Correído
Julio 10/19*



INFORME PORMENORIZADO CUATRIMESTRAL

JULIO 10 DE 2019

ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

I. SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

Al cierre del I semestre de 2019, se realizó evaluación y seguimiento a los procesos de ejecución de las áreas misionales de la Subcontraloría y la Dirección operativa de Planeación y Participación Ciudadana de acuerdo a las metas establecidas y estos fueron los resultados:

1. PROCESO MISIONAL – SUBCONTRALORIA

De acuerdo a la Resolución 1407 de 2018, La Contraloría Municipal de Pereira promueve la implementación de oficinas Cero Papel. Cuyo objetivo es el de la reducción ordenada del uso del papel mediante la sustitución de los documentos en físico por soportes y medios electrónicos, promoviendo entre los servidores públicos un sentido de responsabilidad con el medio ambiente y un desarrollo sostenible.

De acuerdo a la Resolución 1570 de 2005, por la cual se establecen las variables y mecanismos para la recolección de la información en salud ocupacional y riesgos profesionales (ARL), establece la obligatoriedad e importancia de saber dónde se encuentran los Funcionarios en su horario de trabajo en caso que se presente un accidente laboral, para así registrar de manera clara y completa el formato único de reporte de accidentes de trabajo FURAT, el cual es responsabilidad del Área de Talento Humano.

De acuerdo al artículo 274 de la constitución política y según el Decreto Ley 272 de 2000 donde se ejerce la función de vigilancia de la gestión fiscal de los organismos de control fiscal, se envió a todos los funcionarios de la Contraloría Municipal de Pereira el informe de la auditoria del año 2018 para que conozcan y fortalezcan las debilidades presentadas en la auditoria anterior y de esta manera obtener un mejor resultado en el desempeño de las actividades programadas en posteriores vigencias.



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

El SECOP II (sistema electrónico de contratación pública) como una plataforma transaccional que permite a compradores y proveedores realizar el proceso de contratación en línea. A través del SECOP II las entidades estatales gestionan sus procesos de contratación, registran y hacen seguimiento a la ejecución contractual, es por esta razón que la Subcontraloría planificó la capacitación en SECOP II, acatando así con la programación en el PIC-2019, cumpliendo con el 13% del PIC en lo que va corrido del año 2019.

Se institucionalizaron las reuniones de la Subcontraloría para que de esta manera se realice seguimiento a las decisiones y compromisos realizados durante el semestre, siendo lo más relevante, el lograr trabajo en equipo, comunicación y reciprocidad entre la dirección y los funcionarios adscritos a la misma.

De acuerdo a la Ley 617 del 2000 y la Ley 1416 de 2010 todos los dineros entregados a la Contraloría Municipal de Pereira por el Municipio de Pereira deben ser ejecutados en su totalidad en la respectiva vigencia, por esta razón se establecieron **mecanismos de control** en el área Financiera, con el fin de que se dé una mejor planeación presupuestal, a fin de evitar devolver dineros de la entidad al Municipio al finalizar cada vigencia.

De acuerdo a la Ley 996 de 2005 - Ley de Garantías, la Subcontraloría llevó a cabo la revisión del Plan anual de Adquisidores contra la ejecución del presupuesto 2019, con el fin que la entidad planificara las compras y contrataciones antes de regir la Ley de garantías.

En lo relacionado con las instalaciones internas de la entidad, se llevaron a cabo adecuaciones locativas que optimizaron los espacios tales como: traslado de la ventanilla única, Dirección de Participación Ciudadana, recepción entre otras, con el fin de facilitar la atención al ciudadano y una mejor reorganización de las instalaciones de la Contraloría.

Se fortaleció la comunicación vía redes sociales, en pro de un mayor acercamiento con la comunidad, objetivo que se logró en gran medida en pro de fomentar el uso adecuado de los recursos públicos del municipio, de acuerdo con los principios de economía, eficiencia y equidad.



II. SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

En el área de Bienes y Servicios se desarrollaron para el I semestre las siguientes actividades:

CONCILIACION DE BIENES CON LAS AREAS DE SISTEMAS Y CONTABILIDAD: Se realizó la conciliación de bienes, correspondiente al primer semestre de 2019, con el área de sistemas, la cual no reportó novedades relacionadas con los equipos tecnológicos de la entidad, y se dejó como soporte el listado de equipos tecnológicos con que cuenta la Contraloría Municipal de Pereira. De igual manera se realizó la conciliación de bienes correspondiente al primer semestre de 2019, con el área de contabilidad, la cual dejó como soporte las actas y relaciones de las diferentes cuentas que componen el inventario de propiedades planta y equipo con que la Contraloría Municipal de Pereira cuenta.

RENDICION DE LA CUENTA A LA AUDITORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA: Se realizó la rendición de la cuenta anual al SIA, diligenciando el formato 5, correspondiente a Propiedades Planta y Equipo, en donde se registraron las adquisiciones de bienes por compra del 2018 y las bajas de bienes efectuadas en el año 2018, las cuales se sustentaron en la resolución 263 de 2018.

SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS: Se realizaron actualizaciones en el kardex producto del suministro de bienes de consumo a los funcionarios que lo requirieron, soportando la actividad en el formato correspondiente; de igual manera se diligenciaron diecisiete (17) formatos de solicitud de bienes de consumo, y se presentaron ocho (8) solicitudes de préstamo de equipos tecnológicos.

INVENTARIO ALEATORIO DE ALMACEN: Se llevaron a cabo (2) dos inventarios aleatorios de almacén, los cuales contemplan todos los elementos de consumo de la entidad. No se reportaron novedades debido a que se dio cumplimiento al diligenciamiento oportuno de los formatos de solicitud de bienes de consumo, cuya información también ha sido descargada inmediatamente en el kardex que se utiliza para controlar los bienes de consumo de la entidad.

ACTUALIZACION INVENTARIO INDIVIDUAL: Con motivo de movimientos en la planta de cargos de la entidad al finalizar la vigencia 2018 y 2019, se actualizó el inventario individual de funcionarios y el inventario de la entidad.



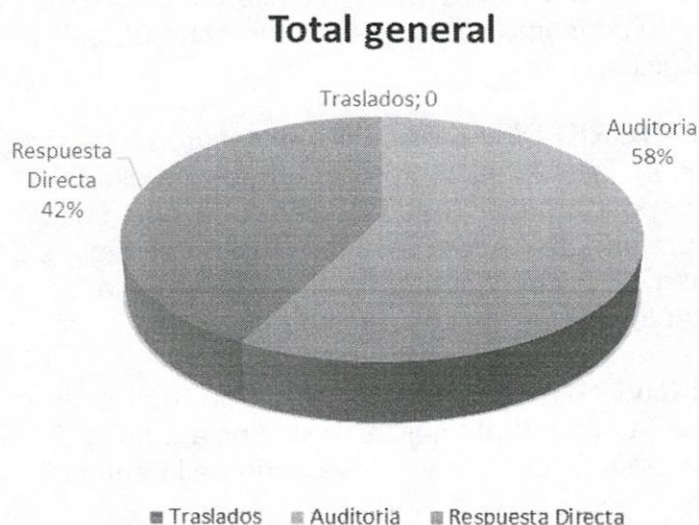
III. SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

La Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana, desarrolló actividades de capacitación, formación, sensibilización, Rendición de Cuentas y atención a requerimientos y solicitudes de la comunidad, actividades las cuales se encuentran en el Plan de Acción de la vigencia en cumplimiento del Objetivo Estratégico de “Consolidar Mecanismos de la lucha contra la corrupción, mediante acciones de Control Ciudadano dirigidas a mejorar la gestión del servicio público y la satisfacción del interés colectivo”.

DENUNCIAS QUEJAS Y RECLAMOS TRAMITADAS I SEMESTRE 2019: Se tramitaron un total de 66 Denuncias, Quejas y Reclamos de Competencia, que corresponden a 40 de la presente vigencia y 26 de la vigencia 2018, adicionalmente se recepcionaron y se trasladaron 12 requerimientos por tratarse de asuntos de No Competencia para la Contraloría.

No DQR y NC Recibidas	Traslados	Auditoria	Respuesta Directa
VIGENCIAS ANTERIORES	0	22	4
VIGENCIA 2019	0	16	24
Total general	0	38	28

Fuente: Registro Base de Datos DQR





CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

PARTICIPACION POR TIPO	DENUNCIA	QUEJA	RECLAMO
VIGENCIAS ANTERIORES	22	4	0
VIGENCIA 2019	29	10	1
Total general	51	14	1

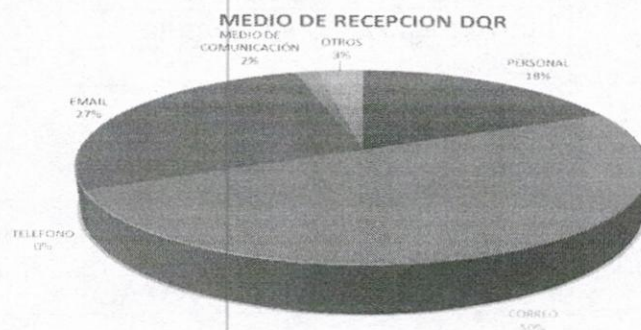
Fuente: Registro Base de Datos DQR



MEDIOS DE RECEPCIÓN

MEDIO DE RECEPCION DQR	PERSONAL	CORREO	TELEFONO	EMAIL	MEDIO DE COMUNICACIÓN	OTROS
VIGENCIAS ANTERIORES	7	17	0	1	0	0
VIGENCIA 2019	5	16	0	17	1	3
TOTAL GENERAL	12	33	0	18	1	3

Fuente: Registro Base de Datos DQR



Carrera 7 No. 18-55 Palacio Municipal piso 7º. - Teléfono: 3248278 Fax: 3248299

web: www.contraloriapereira.gov.co

Email: correocmp@yahoo.es - contraloriaper@etp.net.co

Pereira - Risaralda

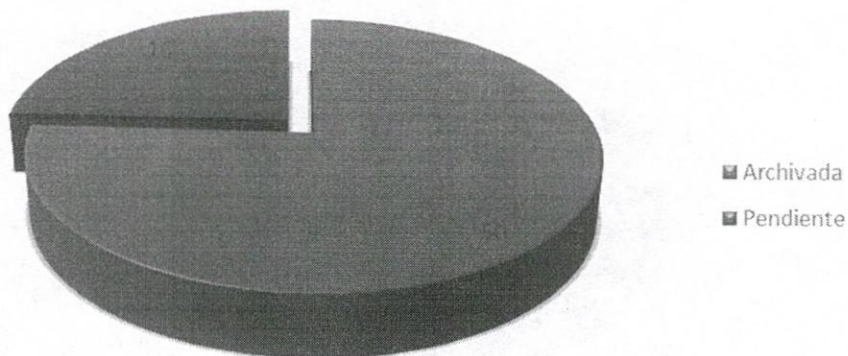


CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

ESTADO DQR	Archivada	Pendiente
VIGENCIAS ANTERIORES	26	0
VIGENCIA 2019	24	16
Total general	50	16

Fuente: Registro Base de Datos DQR

ESTADO DQR



ACTIVIDADES DE FORMACION, CAPACITACION Y SENSIBILIZACION REALIZADAS

Durante el primer semestre de 2019, se realizaron un total de 7 actividades de formación, capacitación y sensibilización para estudiantes de los grados 9º, 10º y 11º para la postulación a Contralores Estudiantiles a solicitud de las Instituciones Educativas de carácter público del municipio de Pereira, que en su momento lo requirieron al Acuerdo No. 063 – 2011. El total ciudadanos capacitados fue de **659**, como se muestra a continuación:

No.	FECHA ACTIVIDAD	INSTITUCION EDUCATIVA	No. ESTUDIANTES
1	29/01/2019	I.E. Remigio Antonio Cañarte	50
2	30/01/2019	I.E. Ciudadela Cuba	250
3	30/01/2019	I.E. Pablo Emilio Cardona	100
4	06/02/2019	Instituto Kennedy	180
5	11/02/2019	I.E. Manos Unidas	27
6	15/02/2019	I.E. Alfredo García	27
7	15/02/2019	I.E. Suroriental	25
TOTAL			659

Carrera 7 No. 18-55 Palacio Municipal piso 7º. – Teléfono: 3248278 Fax: 3248299

web: www.contraloriapereira.gov.co

Email: correocmp@yahoo.es - contraloriaper@etp.net.co

Pereira - Risaralda



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

PROYECTO CONTRALOR ESTUDIANTIL

En virtud del Acuerdo No 063 – 2011, se eligieron Contralores Estudiantiles en 64 Instituciones Educativas del municipio de Pereira, mediante acto protocolario que se llevó a cabo en la sede del Concejo Municipal de Pereira, los cuales tomaron juramento en acto de posesión que se llevó a cabo en la sede del Concejo Municipal de Pereira el día 11 de abril de 2019.

Las siguientes fueron las Instituciones Educativas participantes:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CON CONTRALORES ESTUDIANTILES							
1	CIUDELA CUBA JM	17	JAIME SALAZAR	33	TECNICO SUPERIOR	49	DIEGO MAYA SALAZAR
2	MARIA DOLOROSA	18	KENNEDY	34	PABLO EMILIO CARDONA	50	BYRON GAVIRIA
3	LA BELLA	19	INMACULADA	35	RAFAEL URIBE URIBE	51	SOFIA HERNANDEZ
4	HERNANDO VELEZ	20	DEOGRACIAS	36	LA PALABRA	52	CARLOS EDUARDO VASCO
5	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	21	LUIS CARLOS GONZALEZ	37	GONZALO MEJIA E	53	HECTOR ANGEL ARCILA
6	MUNDO NUEVO	22	CERRITOS JM	38	LA JULITA	54	ORMAZA
7	CARLOS CASTRO	23	BOYACA	39	GABRIEL TRUJILLO	55	MANOS UNIDAS
8	SAN NICOLAS	24	COMBIA	40	COMPARTIR LAS BRISAS	56	GUILLERMO HOYOS
9	LA VILLA	25	SURORIENTAL	41	NORMAL	57	RODRIGO ARENAS BETANCUR
10	CENTENARIO	26	LENINGRADO	42	JESUS DE LA BUENA E	58	MATECAÑA
11	JUAN XXIII	27	AQUILINO BEDOYA	43	ALFONSO JARAMILLO	59	JORGE ELICER GAITAN
12	DORADO	28	CIUDAD BOQUIA	44	REMIGIO ANTONIO	60	SAN JOAQUIN
13	INEM FELIPE	29	SAN FRANCISCO DE ASIS	45	VILLASANTANA	61	SAN FERNANDO
14	CARLOTA SANCHEZ	30	HUGO ANGEL JARAMILLO	46	HANS DREWS	62	LESTONNAC
15	FRANCISCO DE PAULA	31	ALFREDO GARCIA	47	EL PITAL	63	JOSE ANTONIO GALAN
16	AUGUSTO ZULUAGA	32	RETIRO	48	LA PALMILLA	64	SAN VICENTE HOGAR

ACTIVIDADES DE DELIBERACION

AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2018

En cumplimiento de la Ley No 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción y la Ley No. 1712 de 2014 Transparencia de acceso a las información sobre resultados de la gestión institucional, Contraloría Municipal de Pereira, se llevó a cabo la Audiencia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2018, el día 27 del mes de junio de 2019 en la sede del Concejo Municipal de Pereira.

FORO: Se realizó el foro sobre de LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO en el Teatro Santiago Londoño el día 02 de mayo del presente año, contando con una asistencia de aproximadamente de 75 estudiantes contralores y Vice contralores estudiantiles.



ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCION Y DIVULGACION REALIZADAS POR LA CONTRALORIA

- Se realizaron 7 boletines de prensa entre febrero y junio de 2019, los cuales se difundieron en los medios de comunicación regionales y se encuentran publicados en la página web de la Contraloría Municipal de Pereira.
- Se emitieron dos notas de prensa, una con declaraciones del Señor Contralor (e), acerca del Informe de Gestión del año 2018 y un video de apoyo, acerca de la Rendición de Cuentas 2018 acompañado con fotografías y divulgadas en todos los medios de comunicación.
- Atención en tiempo real del chat en línea para recibir las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de los usuarios web. Esto se hizo de lunes a jueves de 2:00 p.m a 5:00 p.m. y los viernes de 9:00 a.m. a 12:00 m.
- Se generó contenido para la encuesta semanal a través de la cual se pretende conocer la opinión de los usuarios frente a los procesos que se manejan en la Contraloría Municipal de Pereira y se publicaron los resultados a través de las redes sociales y la página web.
- Se diseñaron plantillas de difusión de los canales de participación, se realizaron dos videos y se difundieron los ya existentes, los canales promocionados son chat en línea, las redes sociales, el portal de niños, la pregunta semanal, espacio para generar certificados de contralor estudiantil.
- Se diseñaron plantillas y campañas publicitarias sobre la Contraloría Estudiantil, rendición de cuentas, Informe de gestión, Odonaciones para damnificados de la ola invernal, semana santa, día de la mujer, día del hombre, día del padre. Se realizaron dos videos para difusión de contraloría estudiantil y se diseñó el logo para el proyecto.
- Se generó un plan de comunicaciones para periodistas, gira de medios de rendición de cuentas, reforzar la comunicación interna mediante un boletín de emisión mensual, campañas internas como reciclaje, actividad de integración Contraloría Municipal, (ponte la mejor pinta) ponte la camiseta y se realizó una encuesta de comunicación organizacional .
- El Contralor Municipal de Pereira (e) estuvo presente en los medios de comunicación: El Diario, Noticias Uno A, La Mañana, La Política en Rosa, Noticiero Mundo Visión, Está Claro, Canal Véalo, Entérate Pereira, El



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

Tiempo, Tele café, Canal Regional CNC, Periódico El Faro, Emisora que Buena y Ecos 1360.

- Se organizó el perfil gubernamental de la contraloría en todas las redes sociales, Facebook, Twitter, Youtube y el recién creado Instagram en el mes de marzo de 2019, cada día se generó contenido, tanto de texto, como video gráfico para alimentar las redes sociales con todas las actividades correspondientes a la contraloría municipal, al mismo tiempo se creó un banco de imágenes de fotos y videos de todas estas actividades.
- Se subieron a YouTube los videos del informe de gestión y la rendición de cuentas vigencia 2018.

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA DIRECCION OPERATIVA DE PLANEACION

La Dirección de Planeación en cumplimiento de su objetivo "Proyectar el desarrollo organizacional a través de la estructuración de los diferentes instrumentos de planificación, adelantó las siguientes actividades:

- Estructuración de la Matriz de Riesgos Fiscal realizada a la gestión de los sujetos de control durante la vigencia 2018 como insumo para la elaboración del PGA vigencia 2019, aprobada mediante Resolución No. 009 del 14 de enero de 2019 y publicado en la página Web de la entidad..
- Elaboración del Plan General de Auditorias Territorial- PGAT, vigencia 2019, el cual se adoptado mediante Resolución 009 del 14 de enero de 2019 y publicado en la página Web de la entidad.
- Consolidación del Plan de Acción Institucional vigencia 2019, aprobado mediante resolución No 037 del 30 de enero de 2019 y publicado en la página Web de la entidad
- Consolidación y Estructuración del Informe de Gestión Institucional de la vigencia 2018 y el de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, vigencia 2018.
- En virtud del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, elaboró el Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano vigencia 2019, el cual se adoptó mediante resolución 038 del 30 de enero de 2019. El cual se encuentra publicado en la página Web de la entidad.



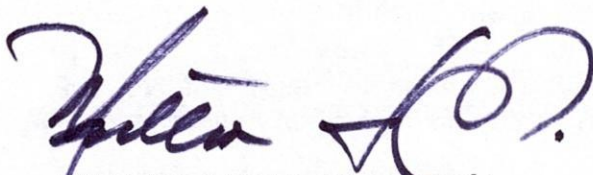
IV. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En términos generales el Sistema de Control Interno para el II cuatrimestre de 2019 y de acuerdo al seguimiento que la Asesoría de Control Interno realiza a los procesos misionales y de apoyo, presenta un nivel de avance **BUENO** en los procesos evaluados, ya que se evidencian cambios significativos que redundan en los objetivos trazados por la entidad.

DIFICULTADES: En términos generales, algunas actividades se encuentran en proceso y otras no podrán realizarse, debido a la situación Financiera presupuestal de la entidad.

V. RECOMENDACIONES:

Los líderes de los procesos deberán dar continuidad a las mejoras que se visualizan en cada proceso, con el fin de lograr los objetivos esperados por cada área y por la entidad.



MARTHA LUCÍA GIL GARCÍA
Asesora de Control Interno.